

El Tribunal calificador del proceso correspondiente para la creación de una Bolsa de trabajo de Terapeuta Ocupacional para el Ayuntamiento de Miguelturra, proceso publicado en el Tablón de anuncios municipal con fecha 3 de marzo de 2022 y en el BOP de fecha 2 de marzo, n.º 42 procede mediante el presente escrito a la Publicación de la plantilla correctora del examen celebrado el día 21 de abril de 2022.

### **PUBLICACIÓN DE PLANTILLA CORRECTORA**

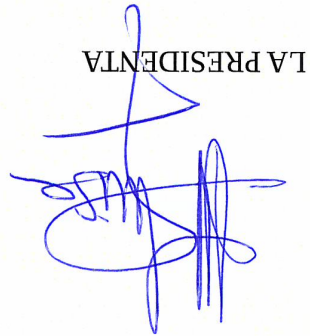
1-b  
2-c  
3-d  
4-a  
5-a  
6-b  
7-b  
8-a  
9-a  
10-d  
11-c  
12-b  
13-c  
14-d  
15-b  
16-b  
17-a  
18-c  
19-c  
20-a  
21-b  
22-a  
23-c  
24-d  
25-a  
26-d  
27-d  
28-b  
29-a  
30-d  
31-d  
32-a  
33-a  
34-d  
35-b  
36-a  
37-d

38-d  
39-d  
40-c

41-a  
42-d

El Tribunal calificador acuerda otorgar hasta el martes día 26 de abril a las 14:00 horas para que los aspirantes formulen cuantas alegaciones consideren pertinentes a las preguntas planteadas en el examen. Estas alegaciones deberán hacerse según las formas recogidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Advo. Común de las Administraciones Públicas.

Una vez registradas dichas alegaciones deberán remitirse obligatoriamente por correo electrónico a la dirección: [areadesarrollo@ayto-miguelturra.es](mailto:areadesarrollo@ayto-miguelturra.es)

LA PRESIDENTA  


LA SECRETARIA  
